

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, UNO CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN, Y OTRO DE INTERINIDAD DE DURACIÓN DETERMINADA, A JORNADA COMPLETA, EN EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en la base 5.4 de la Resolución de 25 de julio de 2024 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convoca la cobertura de dos puestos de categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación, uno con nombramiento estatutario de sustitución, y otro de interinidad de duración determinada, a jornada completa, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero. – Publicar en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, como ANEXO I a la presente Resolución, **la relación provisional de personas admitidas y excluidas** en el proceso de provisión temporal de dos puestos de categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación, uno con nombramiento estatutario de sustitución, y otro de interinidad de duración determinada, a jornada completa, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Segundo. – Designar los miembros que componen la **Comisión de Valoración** del Proceso de Selección, conforme a la Base 5.5 de la convocatoria del puesto y publicarlo como ANEXO II a esta Resolución.

Tercero. – Se concede un plazo de **DOS DÍAS HÁBILES** para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión de algún candidato.

Cuarto. – Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día siguiente de la fecha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	FECHA	12/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQNCHPLEVMRFNKAQHQSVMFKK6	PÁGINA	1/3	

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, UNO CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN, Y OTRO DE INTERINIDAD DE DURACIÓN DETERMINADA, A JORNADA COMPLETA, EN EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO
Arias Rosado, Enrique	Admitido	
Verde Ortiz, Angel Antonio	Admitido	

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	FECHA	12/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQNCHPLEVMRFNKAQHQSVMFKK6	PÁGINA	2/3



ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.

	Titular
PRESIDENCIA	D. Jose Antonio Mulero Gómez
VOCALÍA	D ^a . Fátima Cañas Tornero
VOCALÍA	D. Lenny Vanessa Kosaka Zanabria
VOCALÍA	D. Victor Cruz Guisado
SECRETARIO	D. Alonso Poussa Cabrerizo

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	FECHA	12/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQNCHPLEVMRFNKAQHSVMFKK6	PÁGINA	3/3

